





Comandancia
General de Armas

Nº 275.

Valparaíso julio 14 de 1879.

El Inspector General de la Guardia Nacional, en nota fecha 12 del actual me dice lo siguiente:

Por el Ministerio de la Guerra se comunica a esta Inspección el Supremo decreto de 10 del actual, cuyo tenor es como sigue:

Vista la nota de la Comandancia General de Armas de Valparaíso, en que transmite el ofrecimiento que hace la J. Municipalidad de aquella ciudad para proporcionar un batallón de sescientos voluntarios, costando el uniforme i banda de música a expensas de dicha corporación, he acordado i decreto: = 1.º Organízase un batallón alceio de Artillería movilizado en la ciudad de Valparaíso, que llevará el nombre de dicha provincia. -

2.º Dicho batallón constará de sescientas plazas distribuidas en cuatro compañías.

3.º Cada compañía tendrá un capitán, un teniente, tres alférez, un sargento 1.º i seis 2.º, seis cabos 1.º, seis id 2.º, cuatro cornetas o músicos i ciento veinte soldados. -

A la J. Municipalidad

El Ministerio de Guerra decretó la organización de un batallón cívico de artillería movilizada en la ciudad de Talca

Libros y documentos

AUTORÍA

José Ignacio Vergara Urzúa

FECHA DE PUBLICACIÓN

1879-07-14

FORMATO

Carta

TÉCNICA

Papel-Manuscrito, Tinta-Manuscrito

DIMENSIONES

Alto 32.8 cm - Ancho 21.3 cm

DATOS DE PUBLICACIÓN

Carta manuscrita tinta negra sobre papel, en dos páginas. Timbre redondo en parte superior izquierda color azul. Y en parte superior números en lápiz azul. En segunda página lapiz pasta azul en parte izquierda escrito en vertical.

FUENTE DE INFORMACIÓN

[SURDOC](#)

INSTITUCIÓN

[Museo Histórico Nacional](#)